

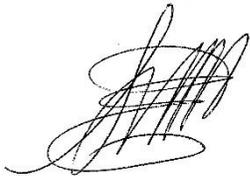
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2020-00034-00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, septiembre 4 de 2020

La dejo en el sentido que el oficio relacionado con la medida cautelar que se publica en la fecha, 04 de septiembre de 2020 no tiene acceso al público, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name of the signatory.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria